



---

## Denegación a la cancelación de datos personales por impago

[www.ksolucion.es](http://www.ksolucion.es)

[info@ksolucion.es](mailto:info@ksolucion.es)

**Supuesto de hecho.**

Córdoba, 05/02/2009

En la citada fecha, la Compañía Y contestó al derecho de cancelación interpuesto por Don Luis, en la cual se desestimaba la cancelación, en tanto mantenía una deuda pendiente de pago con la Compañía X.

La Compañía X era acreedor de la deuda por haber adquirido el derecho de crédito con el acreedor original, la Compañía T.

La Compañía X había encomendado la gestión de cobro a la Compañía Y.

Ante la denegación a la cancelación de sus datos, Don Luis interpuso una denuncia ante la Agencia Española de Protección de Datos, iniciándose así la vía extrajudicial.

**Objetivo. Cuestión planteada.**

El cliente es la Compañía X, y su objetivo es la desestimación de la denuncia.

**La estrategia. Solución propuesta.**

La estrategia principal del abogado es demostrar la legitimidad de la reclamación de la deuda, y con ello, la justificación de no cancelar los datos de Don Luis.

## **Procedimiento extrajudicial**

**Órg**

...

**SUSCRÍBETE >**

**para una conversión completa a PDF |**